

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal**

En el municipio de Ayutla Jalisco, siendo las 10.00 horas del día 30 del mes de Julio, del año 2019, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 7 de los 9 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión de instalación a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

**II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día**

Para dar inicio a la Sesión, la secretario técnico Lic. Luz Elena Pérez Moran dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Revisión de expediente para titulación de vialidades del fraccionamiento Emiliano zapata.
4. Revisión de expedientes AYU/0006/0000/2016 Y AYU/0007/0000/2016 y en su caso aprobación de dictamen de procedencia
5. Revisión de expedientes AYU/0002/0000/2016, AYU/0003/0000/2016 y AYU/0004/0000/2016.
6. Revisión de expedientes pendientes a su inicio formal de trámite de regularización.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Puesto a consideración de los miembros de ésta Comisión el Orden del Día no habiendo ninguna observación, la secretaria técnica solicitó la votación de los comisionados, quedando **aprobado por unanimidad**.

**III. Revisión de expediente para titulación de vialidades del fraccionamiento Emiliano zapata.**

Se procedió a Revisar el proyecto correspondiente a las vialidades del fraccionamiento Emiliano zapata, una vez analizado se acordó la elaboración del proyecto de Iniciativa Para Declarar las mismas como Bien del Dominio Público, para presentarlo ante el pleno del Ayuntamiento y en su caso, sea emitida la "Declaratoria como Bien del Dominio Público".

**IV. Revisión de expedientes AYU/0006/0000/2016 Y AYU/0007/0000/2016 y en su caso aprobación de dictamen de procedencia.**

En este punto se procedió a la lectura del Documento de Aprobación del Dictamen de Procedencia de los Expedientes AYU/0006/0000/2016 Y AYU/0007/0000/2016,

Luz Elena Pérez M

Luz Elena Pérez

para en su caso proceder a la firma del mismo, una vez leído dicho documento se realizaron observaciones por algunos de los miembros de la Comisión, por lo cual se acordó dejar pendiente la firma del mismo hasta la siguiente Sesión una vez que fueran subsanadas dichas observaciones.

**V. Revisión de expedientes AYU/0002/0000/2016, AYU/0003/0000/2016 y AYU/0004/0000/2016.**

Una vez revisados y analizados dichos expedientes, se llegó al acuerdo de analizar más a fondo el régimen de propiedad en el que se encuentra la totalidad de la Localidad de Tepantla y con ello, someter a consideración de la Comisión si es posible regularizar la situación jurídica de las propiedades de dicha población.

**VI. Revisión de expedientes pendientes a su inicio formal de trámite de regularización.**

Fueron analizados algunos de los expedientes que se encontraban incompletos o en proceso de regularización, emitiéndose recomendaciones para algunos a fin de que cuenten con los requisitos que marca la Ley y poder iniciar formalmente su procedimiento administrativo de regularización, en algunos casos se optó por depurar algunos expedientes que se encontraban incompletos y que no tenían seguimiento por parte de los solicitantes por un largo periodo de tiempo.

**VII. Asuntos generales.**

Mencionado en la sesión anterior, se abordó nuevamente el tema de la Localidad de Santo Domingo, en la cual una vez realizada una investigación sobre la situación jurídica de los inmuebles de la población, se dio a conocer que en años anteriores se expidieron Títulos de Propiedad por parte del Registro Agrario Nacional, mismos que en su mayoría no han sido registrados en la Dirección de Catastro y por lo mismo se ha dejado de percibir por varios años impuesto por concepto predial de estas propiedades, por unanimidad de los integrantes se aprobó llevar esta problemática al pleno, para que analicé esta situación y se busque la manera de invitar a los pobladores de esa localidad a que regularicen su situación fiscal.

**VIII. Clausura**

No habiendo más asuntos por tratar, la secretaria dio por concluida la sesión siendo las 13:15 horas del día 30 de julio del año 2019, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

Ayutla, Jalisco, a 30 de Julio de 2019

**La Comisión Municipal de Regularización**



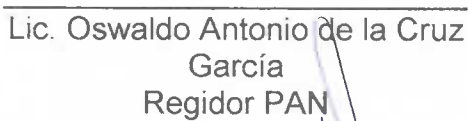
José Ángel Prudencio Vargas  
Presidente, Firma el Comisionado Suplente C. Adrian Anaya Peña



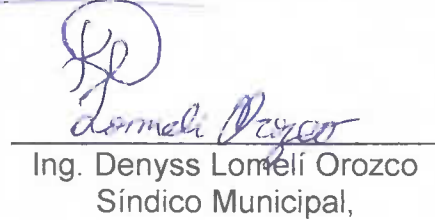
Prof. Manuel Espinoza Santiago  
Regidor MC



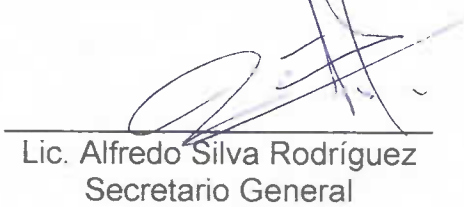
C. Alma Rosa Diego Rodríguez  
Regidor PRI



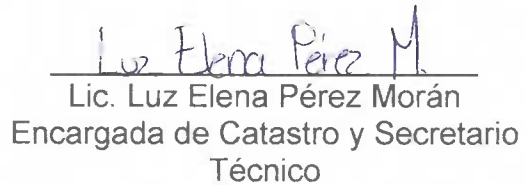
Lic. Oswaldo Antonio de la Cruz  
García  
Regidor PAN



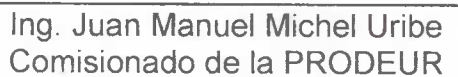
Ing. Denyss Lomelí Orozco  
Síndico Municipal,



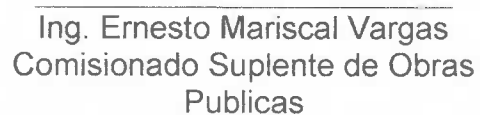
Lic. Alfredo Silva Rodríguez  
Secretario General



Lic. Luz Elena Pérez Morán  
Encargada de Catastro y Secretario  
Técnico



Ing. Juan Manuel Michel Uribe  
Comisionado de la PRODEUR



Ing. Ernesto Mariscal Vargas  
Comisionado Suplente de Obras  
Publicas